LABORAL

SAC proporcional

Una empleada que renuncia el 24/01/25, para calcular el sac proporcional, ¿se toma como mejor remuneración los días que trabajo en el mes? ¿o por lo que hubiera ganado si trabajaba el mes completo?

En este caso se toman los días trabajados en enero-25 y lo divide por 12 directamente, ese sería su SAC proporcional.